



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 998/2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00022464-9/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia se solicita e las promociones de los agentes Melania Lucía Juliana Alonso al cargo de Secretaria Letrada, Lorena Cynthia Mesiano como Oficial, Silvana Pastine como Prosecretaria Administrativa y Miguel Gliksberg al cargo de Secretario Judicial, manteniendo sus condiciones de revista.

Que el Art. 9 del Anexo de la Res. CM N° 1/2018 establece que *"..hasta tanto se reglamente la carrera administrativa, un cupo máximo de promociones de un 4% del total de la planta permanente del Consejo de la Magistratura. Sólo podrán considerarse aquellas situaciones en que existan razones fundadas en cuestiones de servicio, y en ningún caso podrán otorgarse más de una categoría por agente y por año calendario"*.

Que por razones de servicio de las distintas áreas administrativas del organismo, esta Presidencia considera oportuno otorgar ascensos respetando lo establecido en el considerando precedente.

Que la Dirección General de Factor Humano informo mediante MEMO N° 18056/20 -SISTEA que la agente Melania Lucía Juliana Alonso se desempeña en el cargo de Secretaria de 1° Instancia con pase en colaboración en la Unidad Consejera Dra. Salvatelli, conforme RP 1141/19. Previo a ello se encontraba designada en dicho cargo en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CM conforme RP 1033/15. Se solicita su promoción al cargo de Secretaria Letrada, manteniendo sus condiciones de revista.

Que la agente Lorena Cynthia Mesiano se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Cuerpo Interdisciplinario de Implementación y Apoyo de la Oficina de Apoyo Penal Juvenil, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del Consejo de la Magistratura, en virtud de la licencia por maternidad de la agente Lugano, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 740/2020. Al respecto se informa que dicha licencia es hasta el 27 de Diciembre de 2020. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Escribiente 1° conforme Res. Presidencia N° 74/20. Se solicita su promoción al cargo de Oficial, manteniendo sus condiciones de revista.

Que por otro lado, la agente Silvana Pastine se desempeña en el cargo de Prosecretaria Jefe a cargo del Departamento de Dictámenes Administrativos y Empleo Público dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, con carácter interino, mientras se extienda el pase en colaboración de la agente Melania Luciana Juliana Alonso, manteniendo las condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 8/2020. Previo a ello se desempeñó con el cargo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

de Jefe de Despacho de 1º, conforme RP 733/16. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretaria Administrativa, manteniendo sus condiciones de revista.

Que por último, se informó que el agente Miguel Gliksberg se desempeña en el cargo de Secretario Letrado, Jefe de Departamento en la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial CABA, conforme Resolución Presidencia N° 1225/19. Se solicita su promoción al cargo de Secretario Judicial, manteniendo sus condiciones de revista.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaria General de Administración y Presupuesto del CM, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1426/12-2020.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a los agentes detallados en el Anexo que se adjunta a la presente, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; a la Secretaria General de Administración y Presupuesto; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Programación y Administración Contable; a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 998/2020



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

ANEXO RES. PRES. N° 998/2020

APELLIDO	NOMBRE	LP	CARGO
Alonso	Melania Lucia Juliana	4302	Secretaria Letrada
Mesiano	Lorena Cynthia	5333	Oficial
Pastine	Silvana	3872	Prosecretaria Administrativa
Gliksberg	Miguel	3518	Secretario Judicial